



GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL AGRARIA LAMBAYEQUE
**ADMINISTRACION TECNICA DISTRITO DE
RIEGO MOTUPE OLMOS - LA LECHE**

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 207-2006-GR-LAMB/DRA-ATDRMOL-L Motupe, diciembre 06 del 2006

VISTO:

Los estudios técnicos elaborados por la Administración Técnica del Distrito de Riego Motupe-Olmos-La Leche, para el procedimiento de formalización de los derechos de uso de agua con fines agrarios dentro del ámbito del distrito de Riego Motupe Olmos La Leche;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 041-2004-AG, se aprobó el procedimiento para la formalización de derechos de uso de agua con fines agrarios, para el otorgamiento de oficio, con carácter masivo y gratuito, de derechos de uso de agua;

Que, en el marco de la disposición legal expuesta, la Administración Técnica del Distrito de Riego Motupe-Olmos-La Leche, en coordinación con las Juntas de Usuarios de los Valles Motupe, Olmos y La Leche, ha elaborado los siguientes estudios: "**Conformación de Bloques de Riego**" y "**Propuesta de Asignación de Agua Superficial en Bloques**" en los valles Motupe Olmos La Leche

Que, los estudios mencionados en el artículo precedente, constituyen documentos técnicos para el otorgamiento de los derechos de uso de agua con fines agrarios, siendo necesario aprobarlos mediante resolución administrativa;

Por lo que, de conformidad con el artículo 133° de la Ley General de Aguas Decreto Ley N° 17752, Artículo 54° del Decreto Legislativo N° 653 - Ley de Promoción de las Inversiones en el Sector Agrario y D.S. N° 041-2004-AG;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar los siguientes Estudios Técnicos elaborados por la Administración Técnica del Distrito de Riego Motupe-Olmos-La Leche.

- 1.- "**Conformación de Bloques de Riego**" en los Valles Motupe-Olmos-La Leche.
- 2.- "**Propuesta de Asignación de Agua Superficial en Bloques**" en los Valles Motupe Olmos La Leche.

ARTICULO 2°.- Ambos documentos técnicos forman parte integrante de la presente resolución administrativa.





GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL AGRARIA LAMBAYEQUE
**ADMINISTRACION TECNICA DISTRITO DE
RIEGO MOTUPE OLMOS - LA LECHE**

ARTICULO 3°.- Hacer de conocimiento de la presente Resolución Administrativa a las Juntas de Usuarios de los Valles Motupe, Olmos, La Leche y a las Comisiones de Regantes que las integran.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE




ING° ALEJANDRO TEPE SAMILLÁN
Administrador Técnico Distrito de Riego
Motupe Olmos-La Leche

C.C.:

- Junta de Usuarios Motupe
- Junta de Usuarios Olmos
- Junta de Usuarios La Leche
- Comisiones de Regantes
- IRH-INRENA
- Expediente
- Archivo

ATS/EGS/sfs